

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## CITACIONES

*Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señale o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 de Marina.*

4.129

ALONSO DE LA PUENTE, Feliciano; de paradero ignorado; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Villalpando con objeto de ser oído como denunciado en causa número 34 de 1925, por ultrajes a la Nación, según ha acordado el referido Juzgado. 17369

4.130

BADAL, Agustín; vecino de Udaya, en la calle de San Vicente, número 29, residente últimamente en Gudar; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Mora de Rubielos para recibirle declaración en la causa número 44 de 1925, sobre amenazas. 17344

4.131

BERNARDO, cuyos apellidos, así como el domicilio se ignoran; comparecerá el día 17 de Noviembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo.

4.131 bis.

BLASCO CAMPOS, Gil; residente últimamente en Gudar, de donde marchó al reino de Valencia a conducir ganado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Mora de Rubielos, para recibirle declaración en la causa número 44 de 1925 sobre amenazas. 17343

4.132

CASCALES LOPEZ, José; hijo de Antonio y de María; domiciliado últimamente en Madrid, plaza de la Alegría, número 2, verdulería; comparecerá el día 26 de Noviembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo.

4.133

ESCRIBANO SANCHEZ, Consuelo; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Amparo, número 30; com-

parcerá el día 28 de Noviembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra la misma.

4.134

GARCIA REVILLA, Angel, y Salvador Sánchez Castán; domiciliados últimamente en Madrid, calle de Bravo Murillo, 119, primero izquierda, y calle de Rodríguez San Pedro, 36, respectivamente; comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para extinguir las responsabilidades que les han sido impuestas, y caso de no verificarlo serán declarados rebeldes.

4.135

GOMEZ GONZALEZ, Eduardo; de diez y seis años de edad, pintor, natural de Málaga, hijo de Luis y de Adela; comparecerá el día 17 de Noviembre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, para celebrar juicio de faltas por hurto.

4.135

GUADIX FORNIELLES, Francisco y Guadix, Nicolás; domiciliados últimamente en Madrid, calle del Barón del Castillo, número 4, bajo izquierda; comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para extinguir las responsabilidades que les fueron impuestas; caso de no verificarlo será declarado rebelde.

4.137

LORIO ROLDAN, Santos; cuyo domicilio se ignora; comparecerá el día 10 de Noviembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo.

4.138

MARTIN BLAZQUEZ, Félix; hijo de Pío y de Valeriana; domiciliado últimamente en el Arroyo del Calero, número 13 (Ventas del Espíritu Santo); comparecerá el día 26 de Noviembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra José García.

4.139

OZORES LOREDO; Manuela; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Salitre, número 33; comparecerá el día 26 de Noviembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, nú-

mero 22, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra la misma.

4.140

PEREZ Lucio; domiciliado últimamente en la calle de Nielza, número 4, bajo, de Tetuán de las Victorias; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para extinguir las responsabilidades que le fueron impuestas; caso de no verificarlo será declarado rebelde. 17236

4.141

SANCHEZ SANCHEZ, Jesús; hijo de Angel y de Angela, cuyo domicilio se ignora; comparecerá el día 17 de Noviembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo.

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar, de Marina.*

13.376

ADRIAN ALGUACIL, José María; hijo de Juan y de María, natural de Espejo, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Izquierda, de Córdoba, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde. 17332

13.377

ARGÜERO DIAZ, Clemente; de veinticuatro años de edad, hijo de Tomás y de Maximina, natural de Moral de la Reina, partido de Rióseco, provincia de Valladolid, vecino de Repite de Turón, de oficio minero; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena, con objeto de constituirse en prisión preventiva, decretada por la

(Continúa en la página 458.)

GOBERNACION.—Relación de los señores con derecho a formar parte del Cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento

ORDEN ALFABETICO DE APELLIDOS	TITULOS QUE POSEEN	Caso en que queda clasificado	SITUA
			SECRETARIA QUE SIRVE
Fuster Mayor, Agustín.....		R. D. 16-IX-925	
Ferrer Lloréns, Francisco.....		Opositor.....	
Guillén Serra, Blas.....		Cuarto.....	
García García, Pascual.....		Primero.....	Benferri .....
Gironés Ortiz, Bautista.....		Cuarto.....	
Gálvez Gálvez, Juan.....		Primero.....	Bigastro .....
Giner Oliver, Jaime.....		Cuarto.....	
González Solzer, Silvino.....		Cuarto.....	
Guijarro Millá, Eugenio.....		R. D. 16-IX-925	
Guillén García, Domingo.....		Cuarto.....	
Guillén Amat, Luis.....		R. D. 16-IX-925	
García Mateo, Jerónimo.....		Primero.....	
García Más, José.....		Primero.....	Redován .....
Gregori Frasquet, Carlos.....		Primero.....	
Gregori Furió, Doroteo.....		Primero.....	Vall de Alcalá.....
Gironés Ortiz, José María.....		Cuarto.....	
Gironés Ortiz, Eduardo.....		R. D. 16-IX-925	
García Mira, Jerónimo.....		R. D. 16-IX-925	
Iborra Gadea, Daniel.....		Opositor.....	Benferri, interino.....
Juan Sentenero, Enrique.....		Primero.....	Benillora .....
Juan Cruz, Valeriano.....		Primero.....	Muchamiel .....
Juan Gadea, Casimiro.....		R. D. 16-IX-925	Bañeres .....
Lull Lull, Gabriel.....		R. D. 16-IX-925	Benasau .....
Latorre Ruiz, José.....		Primero.....	Benimeli .....
Leal Pérez, Roque.....		Primero.....	Catral .....
Lloca Uresa, Vicente.....		R. D. 16-IX-925	
Mengual Calatayud, Francisco.....		R. D. 16-IX-925	Benidorm .....
Mellá Bayona, Tomás.....		Primero.....	Adsubia .....
Mollá Tomás, Eduardo.....		Primero.....	Alfaz del Pi.....
Monblanch Llopió, José María.....		Primero.....	Alquería de Aznar.....
Medina Moraleda, Valentín.....		Primero.....	Biar .....
Manresa Pomares, José.....		Cuarto.....	Cox .....
Miralles Lloret, Miguel.....		Primero.....	
Manresa Pomares, Antonio.....		Primero.....	Finestrat .....
Mascarell Navarro, Manuel.....		Primero.....	Granja de Rocamora.....
Montiel Mayor, Enrique.....	Licenciado en Derecho.....	Primero.....	Ibí .....
Mari Todolí, José Joaquín.....		Primero.....	Nucia .....
Mateo y García, Antonio.....		Primero.....	Ondara .....
Masanet Debes, Miguel.....		R. D. 16-IX-925	Benijófar .....
Martínez Bernabeu, Rafael.....	Licenciado en Derecho.....	Cuarto.....	
Mut Caselles, José Antonio.....		Primero.....	Relleu .....
Más Timoner, Pascual.....		Primero.....	Sagra .....
Moncho Ripoll, Francisco T.....		Primero.....	Sella .....
Moncho Moncho, Fernando.....		Cuarto.....	
Mari Gadea, Juan Bautista.....		Primero.....	Tàrbena .....
Martínez González, José.....		Cuarto.....	
Más Valdés, Miguel.....		R. D. 16-IX-925	
Mulet Pedró Gabriel.....		R. D. 16-IX-925	Aspe .....
Monfort Pedro, Matías.....		R. D. 16-IX-925	
Monserrat Mengual, Miguel.....		R. D. 16-IX-925	
Monserrat Serriol, José.....		R. D. 16-IX-925	
Mengual Calatayud, Pedro Celestino.....		R. D. 16-IX-925	
Mari Mora, Juan.....		R. D. 16-IX-925	
Molí Riera, Francisco.....		R. D. 16-IX-925	Parcent .....
Mon Ripoll, Salvador.....		R. D. 16-IX-925	Vall de Laguat.....
Monfort Ranes, Juan B.....		Primero.....	Setla Mirarrosa.....
Naya Comes, José.....		Opositor.....	Torremanzanas, interino.....
Oltra Grau, Salvador.....		R. D. 16-IX-925	Rafal de Almunia.....
Oliver Giner, Bartolomé.....		Tercero.....	
Pérez Alemany, José.....		Opositor.....	
Picó Argés, José.....		Primero.....	Aguas de Busot.....
Pérez Pérez, Agustín.....		Cuarto.....	
Pastor Barber, Rafael.....		Cuarto.....	
Pérez Calabuig, Eleuterio.....		Primero.....	Bañeras .....
Pastor Buigues, Vicente.....		Primero.....	Benàima .....
Piera y Roselló, José María.....	Licenciado en Derecho.....	Primero.....	Benitachel .....
Picó Giner, Vicente.....		Primero.....	Benimásot .....
Pérez Mollá, Julio.....		Primero.....	Campello .....
Pedrós Mulet, Miguel.....		R. D. 16-IX-925	Castell de Castells.....
Pérez Mollá, José María.....		Primero.....	Gata de Gorgos.....
Pérez Munuera, Angel.....		Primero.....	Cuatretorçeta.....
Pons Estela, José Joaquín.....		R. D. 16-IX-925	Sanet y Negrals (Alicante).....
Pérez Gisbert, Luciano.....		Primero.....	San Miguel de Salinas.....
		Primero.....	Santa Pola.....

que se publica con arreglo a la Real orden de fecha 8 del actual inserta en la «Gaceta» del 11. (Continuación de la GACETA núm. 315)

CION	TIEMPO DE SERVICIOS HASTA 31 DE OCTUBRE DE 1925						TOTAL			OBSERVACIONES
	EN PROPIEDAD			INTERINOS						
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
SECRETARIA QUE HA SERVIDO										
Polop .....				4	5	8	4	5	8	
Alcolecha .....	2	5					2	5		
Peñagulla-Alicante .....	11	4	8	11	11	9	23	3	17	
Jalón .....	2	11	23		10	16	3	10	9	
Banilloba-Alicante .....	4	8	4	9	8	25	14	4	29	
San Vicente del Raspeig .....	10		6	2	9	21	2	9	21	
Granja de Recamora .....	1	3	20	2	11	14	4	8	4	
Petrel .....	1	3					1	3		
Tibi .....	3	3	7		2	15	3	5	21	
Villalonga-Valencia .....	1	10	18	1	10	18	3	8	6	
Facheca .....	6		20	2	4		8	2	20	
Gorga .....				10			10			
				3		23	3		23	
	4	2	24	2	3	1	6	5	25	
	4	8	14	2	9	6	7	5	26	
				1	10	6	1	10	6	
				2		19	2		19	
	1	7	22				1	7	22	
Tibi .....	30	9	15	4		9	34	9	24	
				1	5	18	1	5	18	
				3	1	6	3	1	6	
	13	10	22				13	10	22	
	15	9	20				15	9	20	
	2	4					2	4		
	12	4	20				12	4	20	
	8	4	17				8	4	17	
Granja de Recamora .....	15	6	27	1	11	20	17	6	1	
	1	10	10		3	13	2	1	23	
	20	1	3	1	9	3	21	10	6	
	4		10	9	10	24	13	11	4	
	2	3	20	1	2	20	3	6	10	
				4	7		4	7		
Polop .....	2		9				2		9	
	1	8			2	14	1	10	14	
	2	8					2	8		
		8						8		
Tárbena .....	4	1	7	5	5	2	9	6	3	
	2	3	14	1	2	12	3	5	26	
Castell de Castells .....	4	10	23	5	10		10	3	23	
				11	11		11	11		
Cañada .....				2	6	1	2	6	1	
Gata de Gorgos .....				4		3	4		3	
Gata de Gorgos .....				2			2			
Jalón .....				2	6	12	2	6	12	
Llíber .....				2	2	8	2	2	8	
Benichembia .....				9	6	2	9	6	2	
				1	7		1	7		
				1	7	6	1	7	5	
	1	7	22				1	7	22	
				12	6		12	6		
Castell de Castells .....	5	4	2		2	10		6	13	
	18		10		5	5	18	5	15	
Alcolecha .....	2	3	25				2	3	25	
Pedreguer-Alicante .....	12	10	17				12	10	17	
	2	11	20				2	11	20	
	3	1	2				3	1	2	
	3	4					3	4		
	1	8	19	5	4	27	7	1	18	
	13	9	29				13	9	29	
		8	22	1	3	20	2		12	
	3	6	23				3	6	23	
	25	9	9				25	9	9	
		11		11	2	8	12	1	8	
	12	1	19	2	2	4	14	3	23	
				6	10	29	6	10	29	

ORDEN ALFABETICO DE APELLIDOS	TITULOS QUE POSEEN	Caso en que queda clasificado	SITUA SECRETARIA QUE SIRVE
Pelró Luna, Juan.....	>	R. D. 16-IX-925.	>
Pérez Pascual, José.....	>	R. D. 16-IX-925.	>
Pérez Server, Ambrosio.....	>	R. D. 16-IX-925.	Polop .....
Pérez Soler, Angel.....	>	R. D. 16-IX-925.	>
Quiles Prats, Pedro.....	>	Primero.....	Onil .....
Quirant y López, Carlos.....	>	Primero.....	>
Rico y Rico, Norberto.....	>	Cuarto.....	>
Ripoll Molins, José.....	>	Cuarto.....	>
Ripoll Mira, Rafael.....	>	Primero.....	Lorcha .....
Ribes Sanchez, José María.....	>	R. D. 16-IX-925.	>
Roldán Ibáñez, José.....	>	R. D. 16-IX-925.	Senija .....
Rodríguez Corvera, Juan.....	>	R. D. 16-IX-925.	>
Rodríguez Pérez, Ramón.....	>	Opositor.....	>
Segura Barber, Sergio.....	>	Tercero.....	>
Saral Fuster, José.....	>	Cuarto.....	>
Sánchez Sanjuán, Eleuterio.....	>	Primero.....	Daya Nueva.....
Semprún Maestre, Francisco.....	>	Cuarto.....	>
Serrano López, Antonio.....	>	Primero.....	Salinas .....
Sala Ortola, Basilio.....	>	Primero.....	San Juan de Alicante.....
Sával Soler, José.....	>	Cuarto.....	>
Seguí Grau, Vicente.....	>	Primero.....	>
Sánchez Gutiérrez, Calixto.....	>	Cuarto.....	>
Sánchez Pérez, Matías.....	>	R. D. 16-IX-925.	Monóvar .....
Sendra Servet, José.....	>	R. D. 16-IX-925.	>
Torres Alonso, José.....	>	Primero.....	Agres .....
Tortosa Camús, Santiago.....	>	R. D. 16-IX-925.	Campo de Mirra.....
Torró Palomar, Manuel.....	>	Primero.....	Guardamar del Segura.....
Uriendo Camacho, Ramiro.....	>	Primero.....	Murla .....
Verdú Coloma, Sebastián.....	>	Tercero.....	>
Villanueva Ortuño, Vicente.....	>	Cuarto.....	>
Vidal Vera, Pelegrín.....	>	Cuarto.....	>
Valera Fresnada, Felipe.....	>	Primero.....	Hondón de las Nieves.....
Vidal Reig, José.....	>	Cuarto.....	>
Valero Urios, José.....	>	Primero.....	Rafal .....
Verdú Alonso, Antonio.....	>	Primero.....	San Fulgencio.....
Vinaches Llorca, Juan.....	>	Cuarto.....	Finestrat-Alicante .....
Valls Amorós, José María.....	>	Cuarto.....	>
Zamnat Ballester, Patricio.....	>	Primero.....	Algorfa .....
Zaragoza Tur, Francisco.....	>	Primero.....	Caspe .....
<b>ALMERIA</b>			
Primera categoría.			
Alvarez Alvarez, Mariano.....	>	Primero.....	>
Belmonte Caparrós, Juan.....	>	Primero.....	Vera .....
Company Ordoño, Juan.....	>	Primero.....	Ahama de Almería.....
Cuenca Cuenca, Antonio.....	Abogado .....	R. D. 16-IX-925.	>
Consuegra Cuervas, Francisco.....	Abogado .....	Opositor.....	Lubrín .....
Esteban Gómez, David.....	Licenciado en Derecho.....	Primero.....	Almería .....
Fernández Fornovi, Fernando.....	Licenciado en Derecho.....	Cuarto.....	>
Giménez González, José.....	Abogado .....	R. D. 16-IX-925.	Almería .....
García García, Mario.....	Abogado .....	Opositor.....	Canjáyar .....
López Gómez, Francisco.....	Licenciado en Derecho.....	Cuarto.....	>
López Casado, Joaquín.....	Licenciado en Derecho.....	Cuarto.....	>
Martínez Trevijano, Antonio.....	>	Primero.....	Dallas .....
Marín García, Jesús.....	>	Tercero.....	>
Navarro Frías, Anselmo.....	>	Primero.....	Cantoria .....
Navarro Navarro, Juan.....	>	Primero.....	Sorbas .....
Pérez González, Gabriel.....	Licenciado en Derecho.....	Primero.....	Adra .....
Peral Díaz, Francisco.....	Licenciado en Derecho.....	Tercero.....	>
Párraga y Martínez, Augusto.....	Licenciado en Derecho.....	R. D. 16-IX-925.	>
Rodríguez Espinós, Inocencio.....	>	Primero.....	Gérgal .....
Rico González, José Luis.....	Abogado .....	Opositor.....	Vélez Rubio.....
Sánchez Moreno, Francisco.....	>	Primero.....	Albox .....
Salinas Hernández, Manuel.....	>	Primero.....	Nijar .....
Serrano Tapia, Alfonso.....	>	Tercero.....	>
Sánchez Esteban, Antonio.....	Abogado .....	R. D. 16-IX-925.	>
Viciedo Cano, Alfonso.....	>	Primero.....	Garrucha .....
Segunda categoría.			
Andrés y Andrés, Pedro.....	>	Primero.....	Bentarique .....
Andrés Contreras, José.....	>	Cuarto.....	>

O N

TIEMPO DE SERVICIOS  
HASTA 31 DE OCTUBRE DE 1925

TOTAL

OBSERVACIONES

SECRETARIA QUE HA SERVIDO	EN PROPIEDAD			INTERINOS			TOTAL		
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
Biar .....				4	11	7	4	11	7
Aspe .....	1	1	27	4	2	9	5	4	6
>				3	6	28	3	6	28
Relleu .....				2	9	6	2	9	6
>	11	4	21	3	5	12	14	10	3
Santa Pola.....	22	6	14	1	8	21	24	3	5
Sox-Alicante .....	15	7					15	7	
Castell de Castells-Alicante.....	2	5	1	2	4	19	4	11	20
>	1	8	6				1	8	6
Bolulla .....				3	9	11	3	9	11
>				6	7	8	6	7	8
Vergel .....				4	7	11	4	7	11
>									
Millena-Alicante .....	3	5	12				3	5	12
Bénidorm .....	2	2	14		9	16	2	11	29
>	4	11	8		2		5	1	8
Tibi .....	2	11	17	2		15	5		2
>	1	10			11	14	2	9	14
>	4	8	11	3	10		5	6	11
Sella .....	15	3	2	11	8	12	26	11	14
Tollos .....		5	5				5	5	
El Campillo-Alicante.....	7	6	2		4	27	7	10	29
>				4		1	4		1
Adsubia .....				2	4	21	2	4	21
>	5	1	6				5	1	6
>				7	9	24	7	9	24
>				1	7	27	1	7	27
Torremanzana-Alicante .....	1	7	22				1	7	22
Bigastro .....	2	8	5				2	8	5
Tibi-Alicante .....	17	3	17				17	3	17
>	2	8	15	1	5	16	3	2	1
>	1	7	24	3	8	13	5	4	7
Planes .....	6	2	15				6	2	15
>	26	9	18				26	9	18
>	22	10	6	2	6	3	25	4	9
>	5	9	12	8	5	20	15	3	2
Parcent .....	3						3		
>	11	1	10	3	8	20	14	10	
>	2	2	15	3	7	10	5	9	25
Vélez Blanco.....	12		6				12		6
>									
>	1	10	17				1	10	17
Adra .....				5	4	24	5	4	24
>									
>	24	5	12				24	5	12
Tabernas .....	13		10				13		10
>	7	3	1				7	3	1
>									
Alhama de Almería.....	22	6					22	6	
Alhama de Almería.....	4		28	1	10		5	10	28
>	3	4	3				3	4	3
Armuña de Almanzora.....		2	3					2	3
>	8	7	1				8	7	1
>	4	2	21				4	2	21
>	1	8					1	8	
>		1	6					1	6
Fiñana .....									
Cuevas de Vera.....				4	11	21	4	11	21
>	6	3	20				6	3	20
>									
>	5	9	2	4	7	27	10	5	
Purchena .....	18	9	19		1	24	18	10	13
Canjáyar .....	11	4	6	4	4		15	8	6
>				3	2	20	3	2	20
>	6	7	29	20	9	5	27	4	4
>									
>	10	8	13			29	10	9	13
Santa Cruz.....	9	11					9	11	

ORDEN ALFABETICO DE APELLIDOS	TITULOS QUE POSEEN	Caso en que queda clasificado	SITUA
			SECRETARIA QUE SIRVE
Aicázar Arredondo, Antonio.....	>	Cuarto.....	>
Andrés Fernández, Raimundo.....	>	Cuarto.....	>
Acosta Villarreal, Eugenio.....	>	R. D. 16-IX-925.	Olula del Río.....
Aparicio Aparicio, Andrés.....	>	Opositor.....	>
Bernabé Alajaina, José.....	>	Cuarto.....	>
Benjamín Jiménez, Moisés.....	>	Cuarto.....	>
Ballesta Blesa, Ginés.....	>	Cuarto.....	>
Ballesta Ortuño, Ginés.....	>	Cuarto.....	>
Blanes Alex, Manuel.....	>	Primero.....	Instinción.....
Beltrán Ortiz, Amador.....	>	Primero.....	Santa Cruz.....
Blesa Fernández, Ambrosio.....	>	R. D. 16-IX-925.	>
Cazorla Ruiz, Indalecio.....	>	Cuarto.....	>
Casa López, Luis de la.....	>	Cuarto.....	>
Campaña Campaños, Pedro.....	>	Primero.....	Lúcar.....
Calvo García, Dionisio Ginés.....	>	Cuarto.....	>
Company Artes, Matías.....	Maestro nacional.....	R. D. 16-IX-925.	Mondújar.....
Cabliero López, Antonio.....	>	Cuarto.....	>
Campes González, Emilio.....	>	Primero.....	Paterna.....
Cánovas Alarcón, Pedro.....	>	Cuarto.....	>
Caparrós Sánchez, Nicolás.....	>	Primero.....	Turre.....
Carmona Sola, José.....	>	R. D. 16-IX-925.	Castro de Filabres.....
Cuevas Reina, José.....	>	Opositor.....	Ballarque (internac).....
Daza Martínez, Ezequiel.....	>	Cuarto.....	>
Díaz Serrano, Francisco.....	>	Cuarto.....	>
Deza Urtueta, Ezequiel.....	>	R. D. 16-IX-925.	Alcañar.....
Flores y Caparrós, José Manuel.....	>	R. D. 16-IX-925.	Mojácar.....
Flores Martínez, Cándido.....	>	Cuarto.....	>
Gallardo Medina, Julio.....	>	Cuarto.....	>
Gómez Abad, Francisco.....	>	Primero.....	Alboloduy.....
Giménez Giménez, Onofre.....	Licenciado en Derecho.....	Primero.....	Alhabia.....
Gil Molina, Francisco.....	>	Primero.....	Bayarcal.....
García López, Antonio.....	>	Tercero.....	>
Giménez Hernández, Antonio.....	>	Primero.....	Alsodux.....
Gómez de Mercado Aparicio, Joaquín.....	>	Primero.....	Laujar.....
González Pedrosa, Angel.....	>	Cuarto.....	>
Grima López, Guillermo.....	>	Cuarto.....	>
García Reche, Plácido.....	>	Primero.....	Partalva.....
González Pérez, Norberto.....	>	Primero.....	Pulpi.....
García Gutiérrez, Amador.....	>	Cuarto.....	>
Gómez García, Francisco.....	>	Primero.....	Rioja.....
Gallera Mesas, Manuel.....	>	Primero.....	Somontín.....
García García, Daniel.....	>	Primero.....	>
Gómez García, Juan.....	>	Primero.....	Velefique.....
García González, Diego.....	>	Primero.....	Viator.....
González-Grano de Oro y Laborda, Alfonso.....	>	R. D. 16-IX-925.	>
González Villarreal, Gonzalo.....	>	Primero.....	>
González Liria, Alfredo.....	>	Cuarto.....	>
Godoy Aparicio, Carlos.....	>	R. D. 16-IX-925.	Laujar.....
Godoy Godoy, Angel.....	>	R. D. 16-IX-925.	>
García Muñoz, Francisco.....	>	R. D. 16-IX-925.	Oría.....
García Serrano, Ginés.....	>	R. D. 16-IX-925.	Urracal.....
García Segura, Juan Bautista.....	>	R. D. 16-IX-925.	Vera.....
Sajera Soler, Miguel.....	>	Opositor.....	>
Hernández García, Francisco.....	>	Cuarto.....	>
Lupior Muñoz, Pedro.....	Licenciado en Derecho.....	Primero.....	Berja.....
López González, Plácido.....	>	Cuarto.....	Turre.....
López Salmerón, Francisco.....	>	R. D. 16-IX-925.	>
Llebrés Lao, Tomás.....	>	Primero.....	Abrucena.....
Miranda Ibáñez, Teodoro.....	>	Cuarto.....	>
Moral y Moral, Salvador.....	>	Primero.....	Fondón.....
Martínez Capet, José Gabriel.....	>	Primero.....	Huércal.....
Moreno Soriano, José.....	>	Primero.....	Illar.....
Martínez Tijeras, Gabriel.....	>	Cuarto.....	>
Mateos Araneaga, Arturo.....	>	R. D. 16-IX-925.	María.....
Miranda Ibáñez, Manuel de la Pó.....	>	Primero.....	>
Morales Felices, Manuel.....	>	Primero.....	Pechina.....
Martínez Herrada, Rogelio.....	>	Cuarto.....	>
Martínez Caballero, José.....	>	Primero.....	Ragol.....
Muñoz Ortega, Juan.....	>	R. D. 16-IX-925.	>
Maturana Carmona, Pedro.....	>	Cuarto.....	>
Morales Muñoz, Nicolás.....	>	Opositor.....	>
Nieto Castilla, Cayetano.....	>	Cuarto.....	>
Navarro Frías, Juan.....	>	Primero.....	Chirivel.....

SECRETARIA QUE HA SERVIDO	TIEMPO DE SERVICIOS HASTA 31 DE OCTUBRE DE 1925						TOTAL			OBSERVACIONES
	EN PROPIEDAD			INTERINOS						
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
Vélez Rubio.....	4	—	23				4	—	23	
Zargena .....	3	—	29				3	—	29	
»	»	—	18	4	—	11	5	—	20	
»	»	—	»	»	—	»	»	—	»	
Chirivel .....	2	—	23	8	—	10	11	—	3	
Bayarque .....	3	—	21				3	—	21	
Huércal-Overa .....	3	—	»				3	—	»	
Huércal-Overa .....	3	—	26				3	—	26	
»	1	—	21				1	—	21	
»	12	—	24	5	—	3	17	—	27	
Vélez Rubio.....		»	»	5	—	»	5	—	»	
Benahadux .....	7	—	20	»	—	»	8	—	»	
Terque .....	2	—	29	»	—	4	2	—	29	
»	6	—	3				6	—	3	
Orce .....	7	—	4				7	—	4	
»	8	—	6	1	—	»	9	—	6	
»	3	—	27	5	—	4	8	—	»	
»	29	—	16				29	—	16	
Turre .....	4	—	6				4	—	6	
»	1	—	29				1	—	29	
»	»	—	»	5	—	20	5	—	»	
»	»	—	»	»	—	»	»	—	»	
»	7	—	23	7	—	3	14	—	26	
Urracal .....	7	—	22				7	—	22	
»	»	—	»	1	—	»	1	—	»	
»	»	—	»	1	—	26	1	—	»	
Garrucha .....	14	—	5				14	—	5	
Adra .....	18	—	»				18	—	»	
»	10	—	16	4	—	»	14	—	16	
»	1	—	3				1	—	3	
»	1	—	7				1	—	7	
Benizalón .....	»	—	»				»	—	»	
»	20	—	23	4	—	5	24	—	28	
»	»	—	»	»	—	»	»	—	»	
Lubrín .....	9	—	28	3	—	18	12	—	16	
Mojácar .....	4	—	23				4	—	23	
»	1	—	8				1	—	8	
»	5	—	»	»	—	4	5	—	»	
Cúllar-Baza (Granada).....	14	—	13				14	—	13	
»	14	—	2	»	—	2	15	—	4	
»	11	—	2	6	—	13	17	—	15	
Taberno .....	2	—	20				2	—	20	
»	2	—	18	8	—	8	11	—	26	
»	28	—	29				28	—	29	
Cuevas de Vera.....	»	—	»	3	—	2	3	—	2	
Fines .....	1	—	29	3	—	1	5	—	»	
Fines .....	14	—	6	3	—	29	17	—	5	
»	»	—	»	12	—	»	12	—	»	
Laujar .....	»	—	»	3	—	5	3	—	5	
»	»	—	»	7	—	20	7	—	20	
»	»	—	»	1	—	14	1	—	14	
»	»	—	»	1	—	2	1	—	2	
»	»	—	»	»	—	»	»	—	»	
Carboneras .....	16	—	24				16	—	24	
»	3	—	»				3	—	»	
»	6	—	23	1	—	19	7	—	12	
Gádor .....	2	—	3	3	—	10	3	—	10	
»	3	—	26	»	—	9	3	—	12	
Betres .....	3	—	»	»	—	»	3	—	26	
»	17	—	»	1	—	18	19	—	13	
»	14	—	17	»	—	25	14	—	12	
»	10	—	15				10	—	15	
Macaet .....	8	—	11				8	—	11	
»	3	—	»	10	—	20	13	—	20	
Illar .....	12	—	17				12	—	17	
»	13	—	9	»	—	7	13	—	16	
Instinción .....	20	—	12				20	—	12	
»	1	—	6				1	—	6	
Serón .....	»	—	»	18	—	3	18	—	3	
Benizalón .....	4	—	8				4	—	8	
»	»	—	»	»	—	»	»	—	»	
Olula de Castro.....	8	—	6				8	—	6	
»	2	—	»	4	—	28	6	—	28	

ORDEN ALFABETICO DE APELLIDOS	TITULOS QUE POSEEN	Caso en que queda clasificado	SITUA
			SECRETARIA QUE SIRVE
Pérez Cintas, Regino.....	>	Cuarto.....	>
Peral Ferrari, José.....	>	R. D. 16-IX-925.	Lubrín .....
Párraga García, Francisco.....	>	Cuarto.....	>
Pomares Velázquez, Rogelio.....	>	Primero.....	Roquetas de Mar.....
Polo García, José.....	>	R. D. 16-IX-925.	>
Pifero Ortega, Juan.....	>	Cuarto.....	>
Pérez Sánchez, José.....	>	R. D. 16-IX-925.	>
Rodríguez Cano, José.....	>	Primero.....	Antas .....
Ruiz Rovira, Luis.....	>	Primero.....	Carboneras .....
Rós Foste, Juan.....	>	Cuarto.....	>
Ramos Cerezueta, José.....	>	Primero.....	Padules .....
Ruiz Sánchez, José.....	>	Primero.....	Terque .....
Ramos Cerezueta, Manuel.....	>	R. D. 16-IX-925.	Almocita .....
Ruiz Guerrero, Juan.....	>	R. D. 16-IX-925.	>
Ruiz Esteban, Natalio.....	>	R. D. 16-IX-925.	>
Sánchez Molina, Andrés.....	>	Primero.....	Alcudia .....
Salinas Membrive, José.....	>	Cuarto.....	>
Sánchez Quero, Facundo.....	>	Primero.....	Benimar .....
Sánchez Sánchez, Manuel.....	>	Primero.....	Benitagla .....
Salvador Herrera, Evaristo.....	Bachiller .....	Cuarto.....	>
Sánchez Esteban, Antonio.....	>	R. D. 16-IX-925.	>
Sánchez Isibarrero, Francisco.....	>	Primero.....	Gádor .....
Sánchez López, Antonio.....	>	Cuarto.....	>
Sánchez Muñoz, José.....	>	Primero.....	Sierro .....
Sánchez Bernabé, Andrés.....	>	Primero.....	Tahal .....
Sáenz Giménez, Pedro.....	>	Primero.....	Ulcila .....
Santero Vázquez, José.....	>	R. D. 16-IX-925.	Félix .....
Sánchez Liria, Rafael.....	>	Cuarto.....	>
Salinas Carrasco, José.....	>	Opositor.....	>
Torres Ruiz, Manuel de.....	>	Cuarto.....	>
Torres García, Ginés.....	Bachiller .....	Cuarto.....	>
Torres Requena, Pedro de.....	>	Tercero.....	>
Uriel Romero, Atilano.....	>	Cuarto.....	>
Urrea López, Amador.....	>	Cuarto.....	>
Velasco Capel, Antonio.....	>	R. D. 16-IX-925.	Cóbdar .....
Vázquez Rodríguez, Guillermo.....	>	Primero.....	Benahadux .....
Vizcaino Escamilla, Juan.....	>	Primero.....	Ohanes .....
Villanueva Real, Eusebio.....	>	Primero.....	Vicar .....
<b>AVILA</b>			
<b>Primera categoría.</b>			
Bragado Esteban, Felipe.....	>	Primero.....	Cebreros-Avila .....
Gómez Pineda, Telesforo.....	>	Primero.....	Arévalo-Avila .....
Gómez Díaz, Vicente.....	>	Primero.....	Candelada-Avila .....
García Lunas Almeida, Jesús.....	>	Primero.....	Piedrahita-Avila .....
Martín Hurtado, Apolinar.....	>	Primero.....	Arenas de San Pedro-Avila.....
Rebollo Alvarez, Alejandro.....	Abogado .....	Opositor.....	Barco de Avila-Avila.....
Ruyra Carbonell, Miguel.....	Abogado .....	Opositor.....	Avila .....
<b>Segunda categoría.</b>			
Arribas Jiménez, Saturio.....	>	Primero.....	Elbarda .....
Arévalo Velázquez, Félix.....	>	Primero.....	Bermy-Zapardiel .....
Alvarez Moreno, Julián.....	>	Primero.....	Encinas .....
Alonso García, Marcelino.....	>	Primero.....	Gimialcón .....
Alegre Moreno, Pantaleón.....	>	Primero.....	Lastra del Cano.....
Alonso García, Andrés.....	>	Primero.....	Navalmoral .....
Alvarez Becerril, Mariano.....	>	Primero.....	Navalperal de Pinares.....
Arévalo Sánchez, Juan.....	>	Primero.....	Niharra .....
Alonso Blázquez, Urbano.....	>	Primero.....	El Oso.....
Alburquerque Dozal, Arturo.....	>	Primero.....	Maello .....
Almarza Pindado, Dionisio.....	>	Primero.....	Pozanco .....
Arroyo Fernández, Florencio.....	>	Primero.....	Santo Domingo de las Posadas.....
Almarza Caballero, Carmelo.....	>	Primero.....	Urraca Miguel.....
Arévalo Jiménez, Alvaro.....	>	R. D. 16-IX-925.	Niharra .....
Blázquez García, Nicanor.....	>	Cuarto.....	>
Benito Ahuñada, Miguel.....	>	Primero.....	Blasconuño .....
Blázquez López, Ezequiel.....	>	Primero.....	Cillán .....
Blázquez García, Luis.....	>	Primero.....	Gotarrendura .....
Blázquez Corral, Elías.....	>	Primero.....	Hornillo .....



CIÓN

TIEMPO DE SERVICIOS  
HASTA 31 DE OCTUBRE DE 1925

TOTAL

OBSERVACIONES

SECRETARIA QUE HA SERVIDO	EN PROPIEDAD						INTERINOS						TOTAL														
	Años			Meses			Días			Años			Meses			Días			Años			Meses			Días		
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días			
Arbolea .....	5	—	3	—	13	2	—	»	—	»	7	—	3	—	13	7	—	3	—	13							
» .....	16	—	11	—	15	3	—	6	—	18	20	—	4	—	3	20	—	4	—	3							
Tijola .....	9	—	2	—	»	»	—	»	—	»	9	—	2	—	»	9	—	2	—	»							
» .....	5	—	11	—	8	»	—	»	—	»	5	—	11	—	8	5	—	11	—	8							
Almocita .....	2	—	»	—	»	28	—	4	—	1	28	—	4	—	1	28	—	4	—	1							
Bédar .....	2	—	6	—	11	»	—	»	—	»	2	—	6	—	11	2	—	6	—	11							
Lubrín .....	»	—	9	—	27	2	—	4	—	18	3	—	2	—	15	3	—	2	—	15							
» .....	4	—	5	—	2	»	—	11	—	3	5	—	4	—	5	5	—	4	—	5							
» .....	1	—	8	—	22	»	—	»	—	»	1	—	8	—	22	1	—	8	—	22							
Instinción .....	6	—	4	—	20	»	—	»	—	»	6	—	4	—	20	6	—	4	—	20							
» .....	11	—	»	—	11	8	—	4	—	10	19	—	4	—	21	19	—	4	—	21							
» .....	7	—	4	—	16	»	—	»	—	»	7	—	4	—	16	7	—	4	—	16							
» .....	»	—	»	—	»	1	—	9	—	»	1	—	9	—	»	1	—	9	—	»							
Bédar .....	»	—	»	—	»	4	—	9	—	27	4	—	9	—	27	4	—	9	—	27							
Canjáyar .....	»	—	»	—	»	12	—	»	—	24	12	—	»	—	24	12	—	»	—	24							
» .....	4	—	7	—	25	»	—	»	—	»	4	—	7	—	25	4	—	7	—	25							
Bacares .....	9	—	11	—	»	»	—	»	—	»	9	—	11	—	»	9	—	11	—	»							
» .....	15	—	8	—	18	»	—	»	—	»	15	—	8	—	18	15	—	8	—	18							
» .....	20	—	10	—	»	»	—	»	—	»	20	—	10	—	»	20	—	10	—	»							
» .....	»	—	»	—	»	»	—	»	—	»	»	—	»	—	»	»	—	»	—	»							
Berja .....	»	—	»	—	»	»	—	»	—	»	»	—	»	—	»	»	—	»	—	»							
Canjáyar .....	»	—	»	—	»	3	—	1	—	1	3	—	1	—	1	3	—	1	—	1							
» .....	24	—	3	—	19	»	—	»	—	»	24	—	3	—	19	24	—	3	—	19							
» .....	2	—	1	—	1	»	—	6	—	16	2	—	7	—	17	2	—	7	—	17							
Lucainena .....	20	—	10	—	16	»	—	2	—	23	31	—	1	—	9	31	—	1	—	9							
» .....	22	—	10	—	27	»	—	»	—	»	22	—	10	—	27	22	—	10	—	27							
» .....	15	—	6	—	17	»	—	»	—	»	15	—	6	—	17	15	—	6	—	17							
» .....	»	—	»	—	»	1	—	9	—	6	1	—	9	—	6	1	—	9	—	6							
Tahal .....	22	—	»	—	»	»	—	»	—	»	22	—	»	—	»	22	—	»	—	»							
» .....	»	—	»	—	»	»	—	»	—	»	»	—	»	—	»	»	—	»	—	»							
Bayarque .....	9	—	4	—	»	»	—	»	—	»	9	—	4	—	»	9	—	4	—	»							
Níjar .....	2	—	9	—	8	1	—	1	—	15	3	—	10	—	23	3	—	10	—	23							
Olula del Río .....	»	—	5	—	16	1	—	1	—	6	1	—	6	—	22	1	—	6	—	22							
Ohanes .....	8	—	7	—	8	»	—	»	—	»	8	—	7	—	8	8	—	7	—	8							
Antas .....	3	—	5	—	»	2	—	7	—	11	6	—	»	—	11	6	—	»	—	11							
» .....	21	—	9	—	23	2	—	4	—	2	22	—	1	—	25	22	—	1	—	25							
» .....	1	—	7	—	18	»	—	2	—	12	1	—	10	—	10	1	—	10	—	10							
» .....	16	—	4	—	28	»	—	»	—	»	16	—	4	—	28	16	—	4	—	28							
» .....	15	—	10	—	4	»	—	»	—	»	15	—	10	—	4	15	—	10	—	4							
» .....	»	—	»	—	»	»	—	»	—	»	»	—	»	—	»	»	—	»	—	»							
» .....	10	—	»	—	27	»	—	»	—	»	10	—	»	—	27	10	—	»	—	27							
» .....	13	—	1	—	29	»	—	»	—	»	13	—	1	—	29	13	—	1	—	29							
» .....	21	—	9	—	21	»	—	»	—	»	21	—	9	—	21	21	—	9	—	21							
» .....	11	—	2	—	16	»	—	5	—	28	11	—	8	—	14	11	—	8	—	14							
» .....	5	—	11	—	15	»	—	»	—	»	5	—	11	—	15	5	—	11	—	15							
» .....	»	—	»	—	»	»	—	»	—	»	»	—	»	—	»	»	—	»	—	»							
» .....	»	—	»	—	»	»	—	»	—	»	»	—	»	—	»	»	—	»	—	»							
» .....	5	—	1	—	10	»	—	»	—	»	5	—	1	—	10	5	—	1	—	10							
» .....	13	—	3	—	18	»	—	»	—	»	13	—	3	—	18	13	—	3	—	18							
» .....	19	—	2	—	»	»	—	»	—	»	19	—	2	—	»	19	—	2	—	»							
» .....	5	—	10	—	10	»	—	6	—	17	6	—	4	—	27	6	—	4	—	27							
» .....	21	—	7	—	17	»	—	»	—	»	21	—	7	—	17	21	—	7	—	17							
» .....	5	—	»	—	»	»	—	»	—	»	5	—	»	—	»	5	—	»	—	»							
» .....	8	—	1	—	»	»	—	»	—	»	8	—	1	—	»	8	—	1	—	»							
» .....	5	—	8	—	15	»	—	»	—	»	5	—	8	—	15	5	—	8	—	15							
» .....	5	—	10	—	25	»	—	»	—	»	5	—	10	—	25	5	—	10	—	25							
» .....	24	—	4	—	15	»	—	»	—	»	24	—	4	—	15	24	—	4	—	15							
» .....	19	—	11	—	10	1	—	3	—	20	20	—	3	—	»	20	—	3	—	»							
» .....	16	—	3	—	13	»	—	»	—	»	16	—	3	—	13	16	—	3	—	13							
» .....	7	—	11	—	»	»	—	»	—	»	7	—	11	—	»	7	—	11	—	»							
» .....	»	—	»	—	»	2	—	»	—	7	2	—	»	—	7	2	—	»	—	7							
Aldeanueva de Santa Cruz .....	5	—	11	—	7	»	—	»	—	»	5	—	11	—	7	5	—	11	—	7							
» .....	10	—	10	—	20	8	—	1	—	23	19	—	»	—	12	19	—	»	—	12							
» .....	16	—	9	—	7	»	—	1	—	»	16	—	10	—	7	16	—	10	—	7							
» .....	5	—	2	—	»	»	—	»	—	»	5	—	2	—	»	5	—	2	—	»							
» .....	9	—	9	—	19	»	—	»	—	»	9	—	9	—	19	9	—	9	—	19							

Audiencia provincial de Oviedo en el sumario número 8 de 1925, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica dentro del término señalado, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

17318

13.378

ALONSO ESTEVEZ, Enrique; natural de Beade-Lavadores, de estado soltero, profesión cantero, de veinticinco años, hijo de José y de María; domiciliado últimamente en Castrelos, barrio de Macol; procesado por tenencia ilegal de armas, sumario número 87 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo, para constituirse en prisión y practicarle otras diligencias.

17367

13.379

ANDREU ESCUDERO, Agustín; cuyas circunstancias personales se ignoran; domiciliado últimamente en Reus, calle San Roque, 26; procesado por estafa, sumario número 45 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Reus, para ingresar en la cárcel del partido.

17354

13.380

BALBOA AIRA, Carlos; de veintidós años, soltero, hijo de José y de Carmen, labrador, natural y vecino de Montán, partido de Sarria, hoy en ignorado paradero; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Berceña, a constituirse en prisión y prestar indagatoria, como procesado, en causa que se le instruye por disparo de arma de fuego y lesiones, apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

17325

13.381

BENTEZ GONZALEZ, José; de cuarenta y dos años, hijo de Francisco y de Josefa, natural de Cádiz, de oficio ajustador, soltero, residente últimamente en Arévalo, en ignorado paradero; procesado por estafa en el sumario que con el número 12 de 1925 se sigue en el Juzgado de primera instancia de Arévalo, Secretaría de D. Víctor Rodríguez Muñoz; comparecerá dentro del término improrrogable de diez días ante dicho Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, para ampliar la declaración indagatoria y constituirse en prisión, debiendo ser puesto al sujeto, caso de ser habido, en la cárcel de dicho partido, a disposición del expresado Juzgado.

17320

13.382

GAIS NOLL, Ramón; de veintidós años de edad, hijo de Jaime y Francisca, soltero, fundidor, natural y vecino de Barcelona; domiciliado últimamente en la calle Escudella, número 15, segundo; procesado por la

causa número 65 de 1925 por el delito de uso de nombre supuesto, en la que ha sido decretada su prisión; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ronda, para constituirse en prisión.

17356

13.383

CALDERON RODRIGUEZ, Cristóbal; natural de Málaga, de estado casado, profesión pescadero, de treinta y cinco años de edad, hijo de Luis y de Ana; domiciliado últimamente en la calle Infante, número 1, de dicha capital; procesado por el delito de uso indebido de cédula personal; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Castro del Río, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde.

17330

13.384

DIAZ FERNANDEZ, Francisco; natural y vecino de Sevilla, soltero, jornalero, de veintidós años de edad, sin que consten más antecedentes; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Granada, sito en la plaza Nueva, número 20, Secretaría de D. Antonio Prieto, para ser constituido en prisión a resultas de causa sobre lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

17331

13.385

DIEZ FERNANDEZ, José; de veinte años de edad, profesión albañil, hijo de Serapio y Tomasa, natural de Villapadierna y vecino que fué de Las Rozas; procesado en sumario sobre disparo y lesiones; comparecerá, dentro del término de diez días, ante la Audiencia provincial de Santander, con objeto de responder de los cargos que contra el mismo resulten, en causa seguida en el Juzgado de Reinosa, previniéndole que, de no hacerlo, será declarado rebelde.

17353

13.386

ENTIRNE GATELL, Antonio; hijo de Pedro y Carmen, natural de Tarragona, de estado soltero, profesión del comercio, de treinta y tres años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, Vía Layetana, núm. 51; procesado en causa núm. 549 de 1925, sobre violación y rapto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de La Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. Acisclo Casanovas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

17323

13.387

FERNANDEZ Y FERNANDEZ, Emilian; de veinte años de edad, hijo de Modesto y Manuela, de estado soltero, profesión marinero, natural y vecino de Avilés; debe comparecer, dentro del término de diez días, ante el Juzgado

de instrucción de aquel partido, con objeto de constituirse en prisión preventiva y prestar declaración indagatoria en el sumario que en dicho Juzgado se le instruye por el delito de estafa.

17321

13.388

GARCIA FABUEL, Agapito Vicente; hijo de José y Juana, natural de Calles, de treinta y tres años de edad, de estado soltero, profesión chofer; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por el delito de uso de cédula falsa; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, con el fin de constituirse en prisión provisional, decretada por la superioridad.

17375

13.389

GARCIA OLIVA, Carlos; de estado casado, siendo sus señas personales: estatura regular, usa bigote largo y caído y lleva sombrero flexible; domiciliado últimamente en Valencia, calle Arzobispo Mayoral, núm. 14, piso 4.º; y Enrique L. Gasulla, de cuarenta y siete años de edad, sus señas personales y especiales son: alto, delgado, bigote rubio, viste muy elegante, usa guantes y botón; procesados en causa por publicación clandestina de unas hojas excitando a la rebelión; comparecerán, dentro de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, a responder de los cargos que les resulten, con apercibimiento de pararle el perjuicio que proceda si no comparecen, siendo declarados en rebeldía.

17361

13.390

GOMEZ RODRIGUEZ, María Ascensión; de cuarenta y tres años de edad, de profesión cocinera, hija de Domingo e Isabel; domiciliada últimamente en Orense; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Pontevedra, calle de García Camba, núm. 3, bajo, para constituirse en prisión y practicar diligencias en sumario que se le sigue en dicho Juzgado, por estafa, con el núm. 116 del año actual, en que está procesada, con apercibimiento de ser declarada rebelde.

17349

13.391

HERNANDEZ AMATE, Antonio; de veintiséis años de edad, de estado soltero, profesión minero, natural de La Carolina (Jaén) y vecino de Madrid; domiciliado últimamente en la calle de Bustamante, núm. 8; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valdepeñas, para constituirse en prisión, decretada en sumario que se le sigue por estafa, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiera lugar.

17362

13.392

JORDAN MARCO, José María Jesús,

(a) Churret; natural de Jérica, hijo de Nicolás y Gregoria, de estado casado, profesión del comercio, de treinta y cinco años de edad; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Orriols, núm. 7, primero; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Villena, a constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar. 17341

13.393

LOPEZ MARTINEZ, Manuel; natural de Puebla del Caramiñal partido de Noya (La Coruña) de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, hijo de Ricardo y Manuela; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 17338

13.394

MARTI GRAU, Luis; natural y vecino de Valencia, de estado casado, profesión cobero, de treinta años de edad, hijo de Bautista y de Presentación; domiciliado últimamente en la Gran Vía Marqués del Turia, núm. 17, portería; procesado en causa número 357 por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia; comparecerá, en término de veinte días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la cárcel de dicha ciudad y extinguir condena, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 17333

13.395

MARTINEZ PIERREZ, Guillermo; de diez y nueve años, soltero, de oficio "chauffeur"; que parece ser se marchó a Madrid, a casa de su madre, calle Quintana, número 25, y que después fué a Pozuelo de Alarcón a ejercer su profesión; domiciliado últimamente en Bilbao y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Bilbao, con el fin de constituirse en prisión, según lo acordado en causa número 130 de 1925, por el delito de estafa; apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 17323

13.396

MASO CLTRINA, Emilio; natural de San Andrés de Palomar, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Granollers, calle Carretera, casa de comidas "Oción"; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Granollers a fin de constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde. 17335

13.397

NAVARRO MORENO, Joaquín; gitano; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Murcia, San Antolín, 14; procesado por estafa por viajar en el tren sin billete; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de instrucción de Mula a los efectos de la prisión decretada en causa número 91 de 1925. 17346

13.398

PAGA ROMA DE LEMUS, Antonio; de treinta y seis años de edad, de estado soltero, profesión "chauffeur" hijo de Manuel y de Destinada, natural de Melgas (Portugal), vecino de Valverde de Leganés; procesado por el Juzgado de instrucción de Badajoz en causa por estafa, número 49 de 1925; comparecerá ante dicho Juzgado, dentro del término de diez días; apercibiéndole que si no lo verifica será declarado rebelde. 17322

13.399

RAMIREZ MARTIN, Antonio; natural de Lora del Río, provincia de Sevilla, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años de edad, hijo de Pedro y de Dolores; domiciliado últimamente en Málaga, plaza de Santa María, número 22; procesado por hurto, causa número 76 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de La Alameda, de dicha ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 17340

13.400

RODRIGUEZ FERNANDEZ, Jacinto; natural y vecino de Sopena, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y dos años de edad, hijo de padre desconocido y de Pascuala, de estatura regular, nariz achatada, boca regular, rostro sano, viste traje de pana color gris, ojos y pelo castaños; procesado por homicidio en el sumario número 45 de este año; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Vercilla, para constituirse en prisión y recibirle indagatoria, bajo apercibimiento si no comparece de ser declarado rebelde. 17339

13.401

RONDA RIBES, Jaime; natural de Artés (Villajoyosa), de estado soltero, profesión albañil, de diez y ocho años de edad; domiciliado últimamente en San Esteban de Castellar; procesado por robo, sumario 42 de 1920; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mataró, para constituirse en prisión, que le ha sido decretada por la Superioridad en méritos de la indicada causa. 17341

13.402

ROYRA LEAL, Angel; hijo de José y de Consuelo, natural de Ma-

drid, de estado soltero, profesión pulidor, de diez y ocho años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Alfonso XII, 76, bajos; procesado en causa número 569 de 1925, sobre hurto; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. José de Alemany, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 17324

13.403

SALINAS BELENGUER, José; hijo de José y de Juana, natural y vecino de Zaragoza, de veinticuatro años, soltero, zapatero; procesado por el delito de uso de cédulas falsas; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de dicha ciudad, con el fin de constituirse en prisión provisional decretada por la Superioridad. 17374

13.404

SOLORZANO DIEGO, Apolinar; de veinticinco años, hijo de Lucas y de Guadalupe, de estado soltero, natural de Santander, de oficio carpintero; domiciliado últimamente en Bilbao; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Bilbao, con el fin de hacerle saber la pena para él pedida por el Ministerio Fiscal en causa número 149 de 1925, por el delito de tentativa de hurto, apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 17327

13.405

SORIA GARCIA, Justo; hijo de José y de Victoria, natural de Villarroya de la Sierra, de treinta y dos años, soltero, del campo; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por el delito de uso de cédulas falsas; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, con el fin de constituirse en prisión provisional decretada por la Superioridad. 17375

13.406

VAZQUEZ, Felesindo; conocido por Avelino, de veintisiete años, hijo de Celestino, natural de Loureiro, en Irigo de Carballino, vecino de Souto de Castrelo de Miño, estatura regular, ojos castaños, pelo negro, rostro bueno, cejas al pelo, nariz y boca regulares; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Ribadavia, a constituirse en prisión dentro de diez días. 17355

13.407

VEGA Y VEGA, Francisco; hijo de Juan y de María, natural de Prado del Rey, de estado casado, profesión carrero, de treinta y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por atentado; comparecerá en término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción del distrito de San Vicente, de dicha capital.

17357

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

#### ALHAMA DE GRANADA

D. Juan María López de Carvajal, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria, y como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza a Manuel Expósito de la Cruz, conocido por Manuel Peláez López (a) "Lobo", natural de Viñuela, vecino de Torre del Mar o de Canillas de Aceituno, de unos treinta y tres años, soltero, jornalero, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días, siguientes al en que aparezca inserta esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletines Oficiales* de Málaga y Granada, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, a prestar declaración indagatoria y ser reducido a prisión, por estar así acordado en proveído de esta fecha, dictado en el sumario número 37 de 1925, que en este Juzgado se sigue sobre robo contra Manuel Expósito de la Cruz, aperechibíndole que, si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades de la Nación, tanto civiles como militares, e individuos de la Policía judicial, procedan a la busca y captura del referido procesado, poniéndolo, de ser habido, a disposición de este Juzgado en la prisión de este partido.

Alhama de Granada, 27 de Octubre de 1925.—El Juez, Juan María López de Carvajal.—P. S. M., Antonio Cabrera.

JO—47318

#### ALMANSA

D. Leopoldo Garrido y Cavero, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ordinario de mayor cuantía a instancia de D. José Miñano Alcazar, declarado pobre en sentido legal, representado por el Procurador don Marcelino Piqueras, contra D. Estanislao del Valle Hernández, doña Cecilia del Valle Hernández, viuda de don Balbino García Casabuena; D. Miguel Amiñana Ruiz de Alarcón, marido de doña Josefa del Valle Hernández; don Manuel Vargués Martínez, por sí y como representante de sus hijos habidos

en el matrimonio disuelto por fallecimiento de su esposa doña Concepción del Valle Hernández; doña Dolores del Valle Hernández, consorte de D. Leandro de Orduña y Odriozola; D. Fernando Ruiz de Alarcón, por sí y en representación de sus hijos Miguel, Roberto, Anselmo, Emilia, Estanislao y Carlos Ruiz de Alarcón y Valle, y doña Concepción Hernández Casabuena, sobre nulidad de juicio ejecutivo.

Que por ignorarse el paradero de los demandados D. Estanislao del Valle Hernández, doña Cecilia del Valle Hernández, consorte de D. Balbino García Casabuena, y doña Dolores del Valle Hernández, consorte de D. Leandro de Orduña y Odriozola, fueron empazados por edictos, que se insertaron en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, para que dentro del término de catorce días comparecieran en los autos, personándose en forma.

Y no habiendo comparecido los demandados expresados últimamente, se les hace un segundo llamamiento, en virtud de lo que dispone el párrafo primero del artículo 528 de la ley de Enjuiciamiento civil, señalándoles para que comparezcan el término de siete días, bajo aperechimiento de lo que haya lugar.

Y para que sirva de segundo emplazamiento a los demandados expresados, cuyo paradero se ignora, se expide el presente, que se insertará, como los anteriores, en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia.

Almansa, 28 de Octubre de 1925.—El Juez, Leopoldo Garrido.—El Secretario, Pedro Mancebo.

JC—216

#### ARENAS DE SAN PEDRO

D. Alejandro García Gómez, Juez de Instrucción de Arenas de San Pedro y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades así civiles como militares, y Agentes de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca y captura del semoviente que a continuación se reseña, el cual fué hurtado el día 11 de los corrientes, en el término municipal de Piedralaves y sitio de Parrosillas, y caso de ser habido sea puesto a mi disposición con la persona o personas en cuyo poder se encuentre si no justifica su legítima adquisición, cuyo semoviente es de la propiedad de Trifón Mescarol Sierra, vecino de Sotillo de La Adrada.

#### Señas del semoviente.

Un burro de trece años de edad, alzada 1,18 metros, pelo rucio claro, raza española, con rayas de mulo negra cruzada.

Dado en Arenas de San Pedro a 31 de Octubre de 1925.—El Juez, Alejandro García Gómez.—P. S. M., el Secretario.

JO—17319

#### BETANZOS

Por la presente cédula y en virtud de providencia de hoy del señor Juez de Instrucción de este partido, D. Marcial del Río y Díaz, cito en forma al penado Manuel Porto Souto, de veintitrés años, hijo de José y de María Andrea, soltero, labrador, natural y vecino de San Pedro de Feas, Ayuntamiento de Aranga, para que en término de octavo día, a contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, comparezca ante la Audiencia provincial de La Coruña, para ser notificado del auto por el cual se suspendió la condena que se le impuso en causa de este Juzgado, número 143 de 1920, por disparo; bajo aperechimiento de que, si no comparece, se dejará sin efecto la suspensión de la condena y se mandará ejecutar la sentencia.

Betanzos, 31 de Octubre de 1925.—El Secretario, Arturo Valdivieso.

JO—17326

#### CAROLINA (LA)

D. Jesús López Otero, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y ocupación de una caja de galletas, de peso de 30 kilos, un bulto de farmacia con peso 17 kilogramos, y un fardo de sucia de peso 16 kilogramos, que fueron robados del tren 180, el 19 del actual, entre las estaciones de Calancha y Vadollano, y a la detención del autor o autores del hecho y personas que ilegítimamente los posean.

Dado en La Carolina a 24 de Octubre de 1925.—El Juez, Jesús López Otero.

JO—17333

#### CASTUERA

D. Cipriano Piñero y García, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades así civiles como militares e individuos de la Policía judicial, practiquen gestiones encaminadas a averiguar quién o quiénes sean los autores del robo, del metálico y tabaco que luego se dirá, ocurrido en la noche del 24 al 25 del actual, en el establecimiento de bebidas, coloniales y expenduría de tabacos, situado en las traseras de la estación de Almorechón, mejor dicho de Cabeza del Buey, propiedad de José Nieto Valderrama, que en su caso detendrán y con las seguridades convenientes pondrán a disposición de este Juzgado o en la Cárcel de este partido, procediendo también a la busca y rescate de dicho metálico y tabaco, que de ser habido pondrán a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima adquisición.

*Metálico y tabaco robado.*

Trescientas treinta y una pesetas.

Tres paquetes de puros, conteniendo veinte cada uno, y de precio 20 céntimos pieza.

Cinco a seis cajetillas de 25 céntimos una.

Dado en Castuera. 30 de Octubre de 1925.—El Juez, Cipriano Piñero. JO—17331

**DAIMIEL**

Don José Morejón Castro, Juez de instrucción de Daimiel y su partido.

Por el presente interés de todas las Autoridades y funcionarios de Policía judicial practiquen y ordenen practicar las gestiones conducentes a determinar el paradero de Damián Fernández Gómez, de doce años de edad, moreno, ojos negros, grandes, y conformación apropiada a su edad, desaparecido de Villarrubia de los Ojos, de este partido, hacia el mes de Marzo último, poniéndolo, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado.

Asimismo he acordado citar de inmediata comparecencia, para ser oído, al individuo con quien se mareó dicho niño, que es un quincallero ambulante, llamado Casto Reguillo, "el Moro", de regular estatura y de regulares carnes, moreno, barba y bigote afeitados, ojos pardos oscuros, pelo negro algo canoso, al parecer de unos cuarenta años de edad, cara picada de viruelas, gorra obscura, blusa azul de tela en forma de chaqueta, chaleco de pana abrochado a un lado, pantalón de pana obscuro, alpargatas claras; lleva un carro tirado por un boricario y por una mula algo coja, cuya carro tiene tablilla de Tomelloso y en el toldo una cama pintada y debajo el nombre de Casto Reguillo, y va acompañado de una mujer y otro niño de menor edad que el anterior, cuyas demás circunstancias se ignoran.

El igualmente la inmediata comparecencia, para recibirle declaración y ofrecerle el procedimiento, de la madre de dicho niño, Elena Gómez Sorria, de cuarenta y un años de edad, viuda, calderera ambulante, que parece haber tenido su domicilio en Torrentes, Valencia, y cuyo actual paradero se ignora.

Todo lo cual he acordado en sumario que instuyo con el núm. 69 del corriente año, por el delito de sustracción de menores.

Dado en Daimiel a 30 de Octubre de 1925.—P. S. M., Rogelio Zamora.—El Juez, José Morejón Castro. JO—17333

**IZNALLOZ**

Don Manuel Avila Mata, Juez municipal, en funciones de instrucción por enfermedad del propietario, de esta villa y su partido.

Por el presente, interés de todas las Autoridades, tanto civiles como militares y funcionarios de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción a la cárcel de este partido, de los procesados y presos fuga-

dos de la misma, a las dos de la madrugada del día de hoy, llamados Pedro Fernández Cortés, Juan Amézaga Casado y Juan Murillo Marín; el primero, de veintiocho años, alto, cabello rubio, piel pálida, cara larga, ojos castaños, boca pequeña, barba poblada, llevando pantalón de pana clara, chaqueta obscura, chaleco de pana clara, calcetines color caramelo, alpargatas blancas; el segundo, de cuarenta y cinco años, bajo, cabello negro, piel pálida, cara larga, barba poblada, nariz sinuosa, llevando pantalón y chaqueta de tela negra, chaleco más claro, alpargatas blancas y sombrero negro, tiene los ojos enfermos; y el tercero, de cuarenta y un años de edad, cabello negro, piel morena, talla pequeña, cara ancha, boca regular, casi calvo por la coronilla, vistiendo pantalón de pana, chaqueta de paño color canela y sombrero marrón.

Pues así lo tengo acordado en el sumario 88 de 1925, sobre evasión de presos.

Iznalloz, 29 de Octubre de 1925.—José de Uribe.—El Juez, Manuel Avila Mata. JO—17336

Don Manuel Avila Mata, Juez municipal, en funciones de instrucción por enfermedad del propietario, de esta villa y su partido.

Por el presente interés de todas las autoridades y funcionarios de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción a la cárcel de este partido, del gitano Ramón Flores Moreno, que tuvo su último domicilio en Sevilla, calle de Castilla, núm. 10; pues así lo tengo acordado en el sumario núm. 54 de 1906, sobre hurto, reconstruido.

Iznalloz, 30 de Octubre de 1925.—José de Uribe.—El Juez, Manuel Avila Mata. JO—17337

**MADRID—BUENAVISTA**

El Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte, por auto de 23 del actual, dictado en el expediente promovido en concepto de pobre a nombre de doña Antonia Flors Peris, sobre depósito provisional de la misma, ha acordado se cite a las cónyuges para que comparezcan el día 12 de Noviembre próximo, a las once, en el local de dicho Juzgado, para llevar a efecto las actuaciones conducentes para la constitución del depósito solicitado; y mediante a ignorarse el paradero del marido, D. Baldomero Morá Aoz se le cita por medio de la presente, que se fijará en el sitio público de costumbre y publicará en la GACETA DE MADRID y en *Boletín Oficial* de esta provincia, apercibiéndole que sin más citación se realizarán dichas diligencias aunque no concurra.

Madrid, 28 de Octubre de 1925.—El Secretario, Juan León. JO—17413

**MÉRIDA**

Don Luis Tafur y Funes, Juez de instrucción de esta ciudad de Mérida y su partido.

Por virtud del presente, mandado librar en el sumario núm. 181 del año 1925, ruego y encargo a las Autoridades civiles y militares, e interés de los Agentes de la Autoridad, procedan a la busca y rescate de un caballo capón, pelo romero obscuro, de siete años, de alzada 1,43 metros, asegurado en la Sociedad El Fénix Agrícola; cuyo semoviente, que fué hurtado de la dehesa "Prado de Lacara", de este término municipal, en la noche del 19 al 20 del actual, y pertenece al vecino de Villanueva del Campillo (Avila) Frigiliano Gómez Hernández, será puesto a disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encontrare, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Mérida a 20 de Octubre de 1925.—El Secretario judicial, Félix Nogués.—El Juez, Luis Tafur y Funes. JO—17342

**MOTILLA DEL PALANCAR**

D. Gil López Ordás, Juez de instrucción del partido de Motilla del Palancar.

Por el presente edicto, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Cuenca, se hace saber a la procesada Juana Muñoz García, de setenta y cinco años de edad, viuda, natural de Albacete, gitana, domiciliada últimamente en Graja de Turintes, y declarada rebelde, que por auto de 30 del actual se declaró terminado el sumario contra ella seguido por uso de armas sin licencia, ordenando la remisión del mismo a la Audiencia de Cuenca, citándola y emplazándola a la vez para que dentro del plazo de diez días pueda comparecer ante dicha Audiencia a hacer uso de su derecho, requiriéndole para que nombre Abogado y Procurador que la defienda y represente en dicha causa, con la prevención de que, no haciéndolo, le serán designados de oficio.

Motilla del Palancar, 30 de Octubre de 1925.—El Juez, Gil López Ordás.—El Secretario, Luis Aranda. JO—17345

**NULES**

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de este partido en providencia de esta fecha, dictada en el sumario número 77 de 1925, por hurtos contra Joaquín Mollat Blanco y Vicente Mollar Rovira, por la presente se cita a un tal Castellano de Borriol, al que en Junio último, en la carretera de Onda a Castellón, kilómetro tres, le fueron sustraídas 16 pesetas, y al que se crea dueño de 20 pesetas en plata con un pañuelo que hace dos meses fueron sustraídas de las Alquerías del Niño Perdido, término de Villarreal, los cuales comparecerán ante este Juzgado, con objeto de ofrecerles el procedimiento, con arreglo al artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, apercibiéndoles de que, si no comparecen, les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Nules, 29 de Octubre de 1925.—El Secretario, Anibal Vidal. JO—17347



## POSADAS

D. Miguel Llamas Rosales, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y Policía judicial, la busca y rescate de lo que al final reseño, hurtado al vecino de Córdoba D. Rafael Cabana y Vázquez de la Torre la mañana del 4 del actual de la finca Huerta Los Hidosos, término de Almodóvar del Río, y, caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado, con sus tenedores ilegítimos.

Así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo bajo el número 185 de 1925.

## Reseña.

Dos potros tordillos, otros dos castaños, con el hierro del Estado, y un mulceto pardillo.

Posadas, 30 de Octubre de 1925.—El Juez, Miguel Llamas Rosales.—El Secretario, Luis Medina.

JO—17350

D. Miguel Llamas Rosales, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y Policía judicial, la busca y rescate de lo que al final reseño, hurtado a los vecinos de Almodóvar del Río Luis Merinas Moreno y Antonio Mesa Girón el día 15 del actual de la finca La Barqueta, de aquel término, y, caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado, con sus tenedores ilegítimos.

Así lo tengo acordado en el sumario que instruyo bajo el número 260 de 1925.

## Reseña.

Cuatro cordos de unas lras arcobas de peso cada una, con la oreja derecha despuntada y la izquierda rajada.

Posadas, 30 de Octubre de 1925.—El Juez, Miguel Llamas Rosales.—El Secretario judicial, Luis Medina.

JO—17351

## PRIEGO

D. Emilio Aguado y González, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado con esta fecha en el sumario que se sigue sobre robo con el número 64 del año actual de varias géneros del comercio que tiene instalado en el pueblo de Cañavarelas el vecino de Sacedón (Guadalajara) D. Antonio Lebaño Lozano, cuyos géneros son los siguientes: Una caja de pana de 25 metros, clase Cordón trianero; otra idéa de 20 metros, otra idéa de 10 metros, color tierra oscura, un poco más clara y gris oscura, respectivamente; una pieza de retor de 10 metros, clase A. 33 pulgadas; 36 metros tela blanca marca Regio; 20 metros de idéa, marca Regente; 20 metros tela, marca Aragonesa; 20 metros tela, marca

Villanueva C. C.; 60 metros vichi en retales y diferentes colores; 100 metros sarga en retales y diferentes colores; 100 metros semilanas en retales y diferentes colores; seis docenas carretes blancos y negros de 50 yardas; cuatro idem id. de 80 yardas; una docena de pares de calcetines de varios colores, en fino y basto; seis docenas ovillos hilo sedalina blancos; dos docenas ovillos hilo aldeano negro y roseta; cuatro velos negros de tul, pequeños; 100 madejas algodón, varios colores, y dos docenas medias negras punto inglés, cuyo hecho tuvo lugar del 22 al 25 del actual, se ruega y encarga a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura del autor o autores, poniéndolos a disposición de este Juzgado tan pronto sean habidos; y asimismo se procederá a la busca y rescate de los expresados efectos, poniéndolos a disposición de este Juzgado, así como a las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Priego (Cuenca), 30 de Octubre de 1925.—El Juez, Emilio Aguado.—Por mandato de S. S. (ilegible).

JO—17352

## SAN ROQUE

En los autos de juicio de abintestado por fallecimiento de doña María Arias Martínez, tramitado de oficio en este Juzgado y mi Secretaría, aparece dictado, con fecha 22 de Septiembre último, el auto cuya parte dispositiva dice así:

“Su señoría, por ante mí el Secretario judicial, dijo: Que debía declarar y declarar único y universal heredero abintestado de doña María Arias Martínez a su hijo legítimo D. Ceferino Archaga Arias, a quien se notificará esta resolución, por encontrarse en paradero desconocido, en los estrados del Juzgado y por medio de cédula, que se insertará en el *Boletín Oficial* de la provincia y *Gaceta de Madrid*, advirtiéndole su obligación de presentar en la Oficina liquidadora del impuesto de Derechos Reales, testimonio de este proveído, para abonar a la Hacienda lo que corresponda por esta transmisión, notificándose igualmente al depositario administrador, D. Juan Bergón Florín, a los efectos de que cumpla lo ordenado por el artículo 1.002 de la ley de Enjuiciamiento civil, luego que se presente el nombrado heredero, cesando la intervención judicial.

Así lo mandó y firmó el señor don Antonio Ruiz López, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido; doy fe: Antonio Ruiz López.—Ante mí: Joaquín Fuertes.”

Y para notificar a D. Ceferino Archaga Arias, cuyo paradero se desconoce, firmo la presente.

San Roque, 26 de Octubre de 1925. El Secretario, Joaquín Fuertes.

JC—217

## TORRECILLA DE CAMEROS

Don Francisco Castells García, Juez municipal, en funciones de instrucción, de este partido.

Por la presente requisitoria, y como comprendido en el número tercero del art. 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza al procesado en el sumario 34 del año 1924, por infracción de la ley de Pesca, Alejandro Matías Pérez García, de cuarenta y cuatro años, hijo de Romualdo y Lorenza, casado, vecino de Nieva de Cameros, posadero, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días, contados a partir de la publicación de la presente requisitoria en el *Boletín Oficial* de la provincia y *Gaceta de Madrid*, comparezca ante este Juzgado, para ser reducido a prisión, apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, e individuos de la Policía judicial, que procedan a la busca y captura del referido procesado, poniéndolo, si fuera habido, a la disposición de este Juzgado en la cárcel de esta villa.

Dado en Torrecilla de Cameros a 26 de Octubre de 1925.—El Secretario judicial (ilegible).—El Juez, Francisco Castells García.

JO—17353

## TORRELAVEGA

Don Ceferino Mendaro y Gutiérrez, accidentalmente Juez de instrucción de la ciudad de Torrelavega y su partido.

Por la presente, y como comprendido en el párrafo primero del art. 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal llamo al procesado Antonio Quijano Felia, de veinte años de edad, soltero, jornalero, hijo de Fernando y Mónica, natural de Viérnoles, de donde es vecino, ignorándose su actual paradero; para que dentro del término de diez días, contados desde la última publicación de la presente en el *Boletín Oficial* de la provincia o *Gaceta de Madrid*, comparezca ante este Juzgado, para constituirse en prisión y responder de los cargos que contra el mismo resultan en el sumario número 110 del año 1925, que por el delito de robo instruyó este Juzgado; apercibiéndole con que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura del mencionado sujeto, poniéndolo, caso de ser habido, a la disposición de este Juzgado, en la cárcel del partido.

Dado en Torrelavega a 26 de Octubre de 1925.—El Secretario accidental, Francisco Fuente.—El Juez accidental, Ceferino Mendaro.

JO—17359

## TREMPE

Don Bernardino Garzón y Marín, Juez de instrucción de Tremp y su partido.

Por la presente, que se expide en virtud de lo acordado en providencia

del día de hoy, dictada en el sumario que se sigue sobre estafa de 6.000 pesetas, de núm 21 de este año, contra Pedro Ballester Durán, se cita, llama y emplaza al procesado Pedro Ballester Durán, vecino que fué de Lérida, cuyas demás circunstancias no constan y cuyo actual paradero se ignora, para que en término de diez días comparezca ante este Juzgado, al objeto de notificarle el auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria en méritos del expresado sumario; apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo, ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción a las cárceles de este partido, a mi disposición, de dicho procesado.

Dado en Tremp a 28 de Octubre de 1925.—Ante mí, Jaime Malet.—El Juez, Bernardo Garzón. JO—17360

## VALMASEDA

El Sr. Juez de instrucción del partido de esta villa de Valmaseda ha acordado en providencia de hoy, que se cite por medio de la presente, que se inscribirá en la GACETA DE MADRID, a Leandro y Celestino Alday y Aspe, ausentes en Méjico y Guatemala, respectivamente, ignorando la dirección de ambos, hijos del finado Nicolás Alday Echevarría, para que en término de diez días comparezcan ante este Juzgado de instrucción de Valmaseda, para hacerles el ofrecimiento de acciones que determina el art. 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en la causa sobre muerte de su nombrado padre, núm. 62 del año 1925, apercibiéndolos de que, si no comparecen, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

A los fines acordados, extendo y firmo la presente en Valmaseda a 31 de Octubre de 1925.—El Secretario, Licenciado Ramiro López.

JO—17365

## VELEZ-MÁLAGA

D. Antonio Romero de la Cruz, interinamente Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza a D. Antonio Leina Entrena, mayor de edad, Abogado, domiciliado últimamente en Torre del Mar (Vélez), y cuyo actual paradero se ignora, así como sus demás circunstancias, para que en término de diez días, comparezca ante este Juzgado de instrucción, a entregar las once cabras que en la causa 97 de 1924, sobre estafa, le fueron depositadas provisionalmente y a disposición de este Tribunal, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Vélez-Málaga a 29 de Octubre de 1925.—El Secretario judicial, P. H. Amadeo Téllez.—El Juez, Antonio Romero.

JO—17366

## VILLANUEVA DE LA SERENA

D. Fernando Cotta Alsina, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial, practiquen activas gestiones en averiguación de quién o quiénes hayan sido los autores del incendio ocurrido el día 31 de Julio último, en la dehesa "Encomienda de Castelnova", de este término, poniéndolos en su caso a disposición de este Juzgado; pues así lo tengo acordado en el sumario que insruyo, número 43 del corriente año y por dicho motivo.

Dado en Villanueva de la Serena a 30 de Octubre de 1925.—El Secretario, Manuel Casado.—El Juez, Fernando Cotta.

JO—17372

## ZARAGOZA—SAN PABLO

En virtud a lo dispuesto por el Sr. Juez de instrucción del distrito de San Pablo, de esta ciudad, en providencia de esta fecha, se llama por medio de la presente a doña Casimira Martínez Sánchez, de cincuenta y cuatro años de edad, viuda, natural de Garranzo, domiciliada últimamente en Logroño, calle del Mercado, número 98, para que en el término de quinto día, comparezca ante el mismo Juzgado, para recibirle declaración, como perjudicada y ofrecerle el procedimiento en la causa número 408 de 1925, sobre hurto, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Zaragoza, 31 de Octubre de 1925. El Secretario, Manuel Palomares.

JO—17373

## JUZGADOS MUNICIPALES

## BOLBAITE

D. Francisco Argente Vives, Juez municipal de Bolbaite, partido judicial de Enguera, provincia de Valencia.

Hago saber: Que se halla vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado municipal, la cual ha de proveerse con sujeción a las disposiciones del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 entre Secretarios en ejercicio que la soliciten, debiendo presentar las instancias, documentadas, ante el señor Juez de primera instancia de este partido, dentro del plazo de treinta días, a contar desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID.

Este pueblo cuenta con 1.300 habitantes de hecho y de derecho en el censo vigente.

Bolbaite, 1 de Octubre de 1925.—El Juez municipal, Francisco Argente.

JO—17377

## CERCOS DEL VALLE

D. Marciano Hernández Tovar, Juez municipal de esta villa de Cercos del Valle.

Hago saber: Que en este Ayuntamiento de hallan vacantes los cargos de Secretario y suplente del mismo, los cuales se anuncian a concurso, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden aclaratoria de 9 de Diciembre del mismo año, por término de treinta días, contados desde el día en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia y en la GACETA DE MADRID.

Durante dicho plazo pueden presentar los solicitantes sus instancias, debidamente documentadas, en el Juzgado de primera instancia de Valencia la Buena.

Este Juzgado cuenta con 821 habitantes y no tiene otros emolumentos que los derechos de arancel.

Cercos del Valle, 28 de Octubre de 1925.—El Juez municipal, Marciano Hernández.

JO—17385

## JACA

Se hallan vacantes las plazas de Secretario y suplente de este Juzgado municipal, las que han de proveerse conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920. Los aspirantes dirigirán las solicitudes, documentadas, al señor Juez de primera instancia e instrucción de este partido, en el plazo de treinta días, a contar desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID.

Jaca, 30 de Octubre de 1925.—El Juez municipal, Alberto Laplana.

JO—17378

## NERVA

D. Antonio Zarza Delgado, Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que vacante el cargo de Secretario suplente de este Juzgado municipal, se anuncia por término de treinta días, contados desde la publicación del presente en la Gaceta de Madrid, para que en turno de traslado, puedan solicitarlo los Secretarios suplentes en dicho turno.

Se concede un plazo de quince días, contados desde el siguiente al vencimiento de los treinta, para que en concurso libre, puedan solicitar dicho cargo los que reúnan las condiciones exigidas para su desempeño, sean o no Secretarios en ejercicio, acompañando los documentos que acrediten su edad, buena conducta y méritos que aleguen.

Las instancias se dirigirán dentro de los primeros treinta días al Juzgado de primera instancia del partido y dentro de los quince últimos a este Juzgado municipal.

Este Municipio tiene 14.972 habitantes de hecho y 15.193 de derecho.

Nerva a 29 de Octubre de 1925. El Juez, Antonio Zarza Delgado.

JO—17312

## TORNAVAGAS

D. Marcial Santiago Cabos, Juez municipal de Tornavagas.

Hago saber: Que hallándose va-

cante el cargo de Secretario suplente de este Juzgado municipal, se anuncia a traslación de conformidad con el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, para que dentro del plazo de treinta días, a contar desde su publicación en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, presenten sus solicitudes los aspirantes ante el Sr. Juez de primera instancia de Jarandilla.

Dado en Tornavacas a 28 de Octubre de 1925.—P. S. M., José Llares.—El Juez, Marcial Santiago.

JO—17249

## TUDANCA

Don Bonifacio Rodríguez Díaz, Juez municipal de Tudanca.

Hago saber: Que se halla vacante la plaza de Secretario municipal suplente de este Juzgado, la cual se ha de proveer conforme a lo dispuesto en el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, dentro del plazo de treinta días, a contar de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, debiendo presentar sus solicitudes ante el Sr. Juez de instrucción del partido de Cabuérniga los aspirantes a dicha plaza; haciendo constar que este distrito consta de 975 habitantes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tudanca, 24 de Octubre de 1925. El Juez municipal, Bonifacio Rodríguez.

JO—17379

## VILLANUEVA DEL FRESNO

D. Emilio Ambrona Pulido, Juez municipal suplente de esta villa, en ejercicio por ausencia del propietario.

Hago saber: Que por haber sido declarado excedente el Secretario de este Juzgado municipal, se halla vacante dicho cargo, cuya provisión se anuncia a concurso de traslado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, ley provisional sobre organización del Poder judicial y disposiciones complementarias de la misma.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes, documentadas, al señor Juez de primera instancia del partido, dentro del plazo de treinta días, a contar desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, haciéndose además constar que el número de habitantes de este pueblo es el de 5.377, y el Secretario no tiene otros emolumentos o retribución que los derechos de arancel.

Además se hace saber a los solicitantes que las instancias tienen que ser reintegradas con una póliza de la Mutualidad judicial de tres pesetas.

Villanueva del Fresno, 29 de Octubre de 1925.—Emilio Ambrona Pulido.

JO—17370

## VILLANUEVA DE LOS INFANTES

D. Alfonso García Solera, Abogado y Juez municipal de esta ciudad.

Hago saber: Que habiéndose anulado el nombramiento de Secretario de este Juzgado municipal por resolución de la Sala de gobierno de la Audiencia territorial de Albacete, y en virtud de orden del señor Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, se anuncia de nuevo la vacante a concurso libre, conforme dispone el artículo 5.º, párrafo último, del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, convocándose a los solicitantes, que

dirigirán sus instancias, con los documentos prevenidos, al señor Juez de primera instancia de este partido, dentro del plazo de treinta días, contados desde el siguiente al en que este edicto aparezca publicado en la GACETA DE MADRID.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Infantes, 29 de Octubre de 1925.—Alfonso García.

JO—17309

## VILLAVICIOSA DE ODÓN

D. Esteban Sánchez López, Juez municipal de Villaviciosa de Odón, provincia de Madrid.

Hago saber: Que hallándose vacantes en este Juzgado municipal los cargos de Secretario y suplente del mismo, correspondientes a la tercera categoría de los designados en la Real orden de 9 de Diciembre de 1920, y debiendo procederse a su provisión con arreglo a lo que dispone el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre del mismo año, se hace público por medio del presente edicto, anunciando el correspondiente concurso previo de traslación, a fin de que los Secretarios a quienes convenga, dirijan sus solicitudes documentadas en la forma que previenen las disposiciones vigentes, al señor Juez de primera instancia de este partido de Navalcarnero, en el plazo de treinta días, contados desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID.

Dado en Villaviciosa de Odón a 27 de Octubre de 1925.—P. S. M., el Secretario, Domingo Domínguez. — El Juez, Esteban Sánchez.

JO—17253

Sucesores de Rivadeneira (S. A.), Paseo de San Vicente, 26.